EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO

H A C E C O N S T A R

Que en la actual planta de personal no existe recurso humano suficiente para prestar el servicio en orientar actividades tendientes a desarrollar técnicas en manualidades que comprenden tejidos, crochet, bordados, muñequería, encolados, navideños y floristería dirigidas a los pensionados de FONPRECON, Lo anterior de conformidad con el estudio efectuado por la Subdirectora Administrativa y Financiera anexado al memorando No. 20223000001703 de fecha 21 de enero de 2022.

La presente constancia se expide a solicitud de la Subdirección Administrativa y Financiera, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2022, en la ciudad de Bogotá.

JAIRO VARGAS RODRIGUEZ

Elaboró: Fernanda Pacheco Naranjo - GTH

N° SC-CER 693223

N° CO-SC CER 693223